



Inminente expedición del Decreto que elimina sobretasa de energía a sector del turismo: Presidente Duque

• El Mandatario confirmó que reconocerá al turismo como “industria”, y que un paso significativo en ese sentido es reducir los costos de su operación.

Coveñas, Sucre, 9 de febrero de 2019.

Es prácticamente un hecho la firma del Decreto que eliminará la sobretasa a la energía que actualmente se les cobra a los empresarios dedicados al sector turístico. Así lo anunció el Presidente Iván Duque durante el Taller Construyendo País realizado este sábado en el municipio de Coveñas (en Sucre).

“Estamos próximos a sacar el Decreto que libera al sector del turismo de la sobretasa de energía, para que pueda invertir estos recursos en la atención de la ciudadanía”, dijo el Mandatario.

Además de felicitar a los habitantes del departamento por dedicarse al turismo “como mecanismo de transformación social”, el Presidente declaró, de forma categórica, que su Gobierno reconocerá a la actividad del turismo como una industria.

Por su parte, el Ministro de Industria, Comercio y Turismo, José Manuel Restrepo, señaló que Sucre, como muchas otras regiones del país, presenta grandes oportunidades.

“Tenemos como país que sacarle todo el provecho al potencial turístico del departamento”, concluyó.

(Fin/np/ncb)